



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.407 / 2013.-

ZAPALLAR, 10 de Diciembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

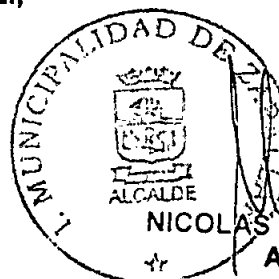
- Memorandum N° 297/2013, de fecha 04 de Diciembre de 2013, emitido por el Encargado de Desarrollo Comunitario y Seguridad.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** Actividad denominada Cierre del **Taller de Cerámica de Catapilco**, a desarrollarse en el Jardín de la Piscina Municipal, el día viernes **13 de Diciembre** del 2013, desde las 16:00 horas y hasta las 18:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- CARABINEROS DE CATAPILCO.
- 3.- SEGURIDAD Y EMERGENCIA.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / pfc.